



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

ELECTRICAL RESEARCH PRODUCTS Inc. - domiciliada en NEW YORK  
(E. U.)

por

Aparato de fijación aplicable a los aparatos cinematográficos".

-----:-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a.

Esta invención se refiere a aparatos de fijación y es especialmente aplicable para facilitar el montaje de linternas de proyección de diferentes tipos, en posición de funcionamiento en los aparatos para la proyección de fotografías animadas parlantes.

En la patente española 109.451 se describe un aparato de proyección de fotografías que presenta asociado con el un aparato para la reproducción del sonido tanto de registros sonoros sobre películas como de registros sobre discos o cilindros. En este aparato cinematográfico ambos tipos de aparato



reproductor de sonidos están montados sobre la misma base del aparato de proyección de fotografías y los tres son accionados por el mismo motor. Al usar aparatos de esta clase se ha observado ser difícil montar en ellos lámparas de proyección de diferentes tipos. Estas lámparas son de diversas formas y están provistas de medios de sujeción dispuestos en diferentes posiciones relativas. Por medio de esta invención estas lámparas pueden montarse fácilmente en posición de funcionamiento en el aparato.

Esta invención se comprenderá con mayor claridad por la descripción que sigue hecha con referencia al plano adjunto en el cual

La figura 1 es una vista en perspectiva de un aparato de fijación construido conforme esta invención.

La figura 2 es una forma modificada del mismo.

Una armazón-1- en forma de caja hueca está provista en su superficie inferior de los medios de sujeción convenientes -2- para sujetarla en posición sobre la armazón de un aparato de proyección. En el aparato representado en el plano de la citada patente 109.451 la linterna se sujeta a los tirantes -42- y -43- y cuando con dicho aparato se emplea el aparato objeto de esta patente los medios de sujeción -2- de la parte inferior de la caja deberán ser de forma tal que permitan su sujeción a los tirantes -42- y -43- para mantenerla fijamente en posición sobre los mismos.

En cada ángulo de la caja y cerca de su parte superior se encuentra una oreja o saliente -3- provista de un orificio roscado para recibir un tornillo -4-. Dos placas -5- de longitud conveniente para que cada una de ellas se extienda por un lado de la caja entre las orejas -3- están provistas de salientes -6- que se prolongan y descansan sobre los extremos supe-



5 riores de los tornillos -4- colocados en las orejas -3- de la  
caja -1-. Estas placas -5- están provistas cada una de ellas de  
un par de ranuras verticales -7- a través de las cuales pasan  
tornillos -8- que se atornillan en la caja. Las dos placas -5-  
están dispuestas en los lados opuestos de la caja -1-

10 Sobre los lados superiores de las placas -5- sujetas a  
la caja -1- se disponen en ángulo recto con las mismas varias  
reglas de sujección -9-, preferiblemente dos. Estas reglas -9-  
presentan en posición convenientes a lo largo de las mismas,  
pares de salientes -10- de manera que los lados superiores de  
las placas -5- fijadas a la caja se alojen entre dos salientes  
adyacentes -10- y entonces las reglas -9- se sujetan a las pla-  
cas -5- por diversos medios por ejemplo los tornillos -11-, que  
pasan por los salientes de las placas de sujección. Las reglas  
15 de sujección están provistas longitudinalmente de ranuras -12-  
para los pernos -13- que están sujetos a la superficie inferior  
de la linterna (no representada) para mantenerla en posición de  
funcionar.

20 Con esta disposición se sujeta ante todo la caja -1- a  
la armazón del aparato cinematográfico parlante, tal como antes  
se ha dicho, y a cada lado de la caja -1- se atornilla una pla-  
ca -5-. La altura de estas placas puede regularse por medio  
de los tornillos -4- que pasan por las orejas -3- y pueden fi-  
jarse en cualquier posición deseada apretando los pernos -8-  
25 que pasan por las ranuras -7- de ellas y se atornillan en la ca-  
ja -1-. Se colocan luego las reglas de sujección -9- en la de-  
bida posición sobre los bordes superiores de las placas -5-  
sujetas a la caja y en ángulo recto con ellas. La lámpara que  
debe montarse se coloca en posición sobre las reglas de sujec-  
30 ción -9- y los pernos -13- se fijan a la superficie inferior  
de la linterna y pasan por una de las ranuras -12- sujetándose



firmemente la linterna por medio de tuercas en los pernos -13-.

Las ranuras -12- en las reglas de sujeción están dis-  
puestas en tal forma y son de tal anchura que los pernos -13-  
sujetos a la linterna puedan encontrar una ranura para pasar  
5 por ella. Además la posición de las reglas -9- puede ser lige-  
ramente ajustada si se desea con relación a caja para hacer que  
una ranura quede debajo del perno de la linterna. La altura de  
la linterna puede también ajustarse ajustando la altura de las  
placas -5- sujetas a la caja y además las ranuras de estas pla-  
10 cas son de un tamaño tal que permiten el movimiento de estas  
placas para inclinarlas si se desea en un ángulo conveniente.  
Esta característica se ha observado ser de gran interés cuando  
se desea inclinar la linterna hacia arriba en los casos en que  
la linterna está montada por debajo del nivel de la pantalla.

15 Un adaptador de linterna especialmente conveniente para  
la proyección hacia arriba se representa en la figura 2. En es-  
ta figura la caja -1- presenta una superficie superior inclina-  
da -15- y las placas -5- presentan una superficie inclinada ana-  
loga -16-. Las reglas usuales -9- sirven para sujetar la linter-  
20 na sobre la superficie -16- de las placas -5- en el ángulo de-  
seado mientras que la posición de la linterna puede ajustarse  
en la forma dicha con relación a la figura 1. Las placas -5-  
pueden ser de diferente altura y forma a fin de variar la posi-  
ción de su superficie superior -16- con relación a la base de  
25 la caja -1-.

Se comprenderá que aunque los medios de sujeción  
conforme con esta invención se han descrito en relación con  
un aparato cinematográfico para montar linternas de diferen-  
tes tipos sobre el aparato, pueden también emplearse para otros  
30 diversos usos.



N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 5 1) Aparato de fijación especialmente adaptado para sostener en posición de funcionar linternas de proyección de diferentes tipos sobre aparatos cinematográficos caracterizado por un miembro de base dispuesto para ser sujetado al aparato y que lleva placas laterales verticales movibles provistas en sus bordes superiores de reglas de sujección para fijar en ellas en diferentes posiciones el aparato que debe sujetarse.
- 10 2) Aparato según la reivindicación 1 en el cual dicho miembro de base consiste en una caja rectangular en cuyos ángulos está provista de orejas a través de las cuales pasan tornillos de ajuste para ajustar la posición de las placas laterales.
- 15 3) Aparato según las reivindicaciones 1 y 2 en el cual dichas reglas de sujección están provistas de salientes entre los cuales encajan los bordes superiores de las placas laterales verticales.
- 20 4) Aparato según las reivindicaciones 1, 2 ó 3 en el cual dichas reglas de sujección están provistas de ranuras longitudinales a través de las cuales pasan pernos fijos al aparato que debe sujetarse.
- 25 5) Aparato según las reivindicaciones 1 a 4 en el cual dichas placas laterales son de forma tal que sus bordes superiores están inclinados en ángulo con relación al miembro de base.
- 6) Aparato de fijación aplicable a los aparatos cinematográficos.

Barcelona 29 de Abril de 1930.

P. A.



Fig. 1.

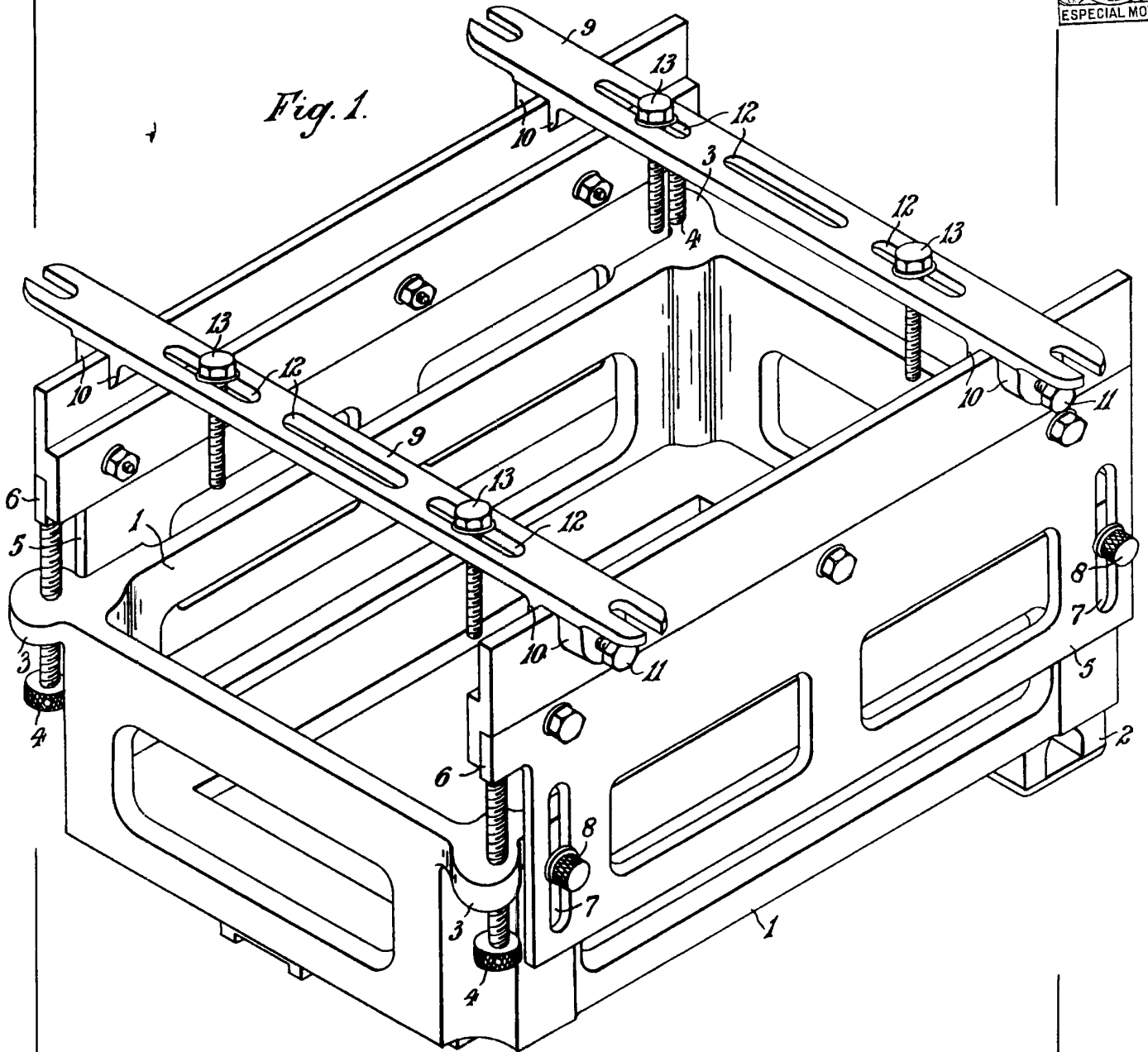
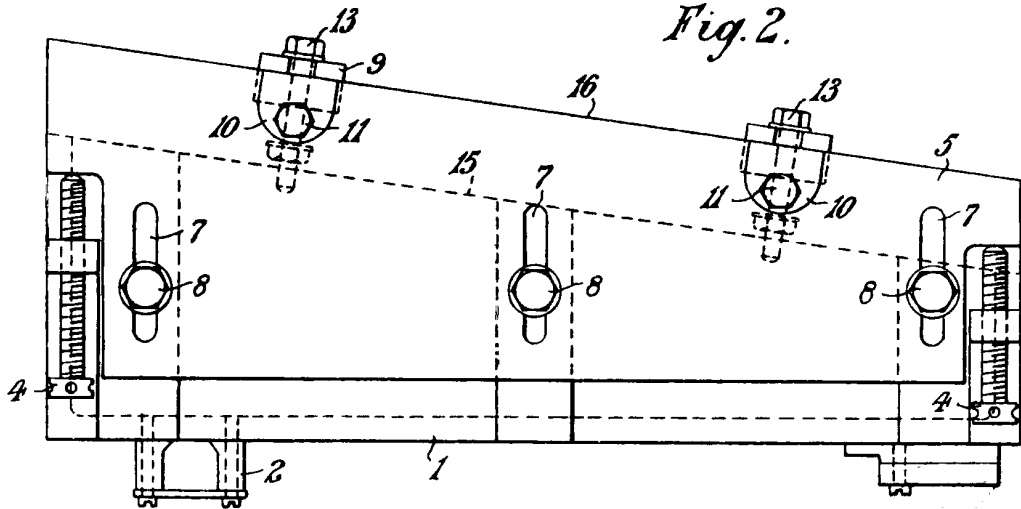


Fig. 2.



103